



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

PRONUNCIAMIENTO

El Colegio de Ingenieros del Perú, a través del Capítulo de Ingenieros Ambientales y Forestales integrados en los 28 Consejos Departamentales de todo el país, **da a conocer su más enérgico RECHAZO a la reciente modificación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre** (Ley N° 29763) aprobada el último 14 de diciembre en el Congreso de la República tras la aprobación de los PL. 649/2021-CR, 894/2021-CR y 2315/2021-CR pese a las observaciones presentadas por el Poder Ejecutivo.

Queremos expresar nuestra gran preocupación ya que la ley aprobada promueve y pretende regularizar la deforestación, lo que ocasionaría cuantiosos daños e inseguridad, principalmente a nuestra Amazonía, provocando la pérdida de biodiversidad, por lo que consideramos que estas modificaciones representan un retroceso significativo en la protección de nuestros recursos naturales y atenta a nuestro derecho constitucional de gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de nuestras vidas, ya que compromete seriamente el equilibrio ecológico y la sostenibilidad a largo plazo.

Resulta preocupante esta aprobación, ya que se presentarían problemas como el incremento de la tala ilegal, cambio de bosques a monocultivos, incremento de los cultivos ilícitos, narcotráfico, tráfico de tierras, pérdida de biodiversidad por degradación de ecosistemas, incremento de incendios forestales, despojo de tierras de población indígena, ocupación desordenada del territorio por proyectos de conectividad y extractivos de gran escala.

Así se estaría generando gran inseguridad ciudadana, mayor exposición y vulnerabilidad frente a los riesgos climáticos, sobrepasando con creces la capacidad del estado para el control, fiscalización ambiental. Estos cambios -en nuestra opinión- pueden tener consecuencias devastadoras para la biodiversidad, la calidad del aire y del agua y en última instancia, para la calidad de vida de los ciudadanos peruanos. Además, se debilitan los compromisos asumidos por Perú frente a la lucha contra el cambio climático, conservación de la biodiversidad, tratados internacionales sobre temas ambientales, de comercio exterior y de derechos humanos.

Como Colegio de Ingenieros defensores del medio ambiente y como ciudadanos preocupados, instamos al Congreso de la República a reconsiderar y revertir estas modificaciones perjudiciales. Exhortamos a un enfoque más integral que tome en cuenta la importancia de la preservación y uso sostenible de nuestros recursos forestales y biodiversidad para las generaciones futuras.

Resaltamos también – como un comentario aparte- el hecho que actualmente existen millones de hectáreas deforestadas en el país y que constituyen un reto en cuanto a su recuperación y puesta en valor, ante ello el Colegio de Ingenieros del Perú, mediante su iniciativa legislativa PL. 5325 /2022-CP ha planteado alternativas para la promoción de plantaciones forestales. Dicho Proyecto de Ley se encuentra actualmente en la Comisión de Economía, banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República.

Asimismo, hacemos mención que el 31 de mayo del 2023, la Coordinadora Nacional de Capítulos Forestales del CIP emitió una declaración advirtiendo sobre los intentos por debilitar los procesos de zonificación y ordenamiento forestal propiciados desde el Parlamento Nacional y que hoy se están concretando.

Por ello nuestro colegio profesional con representación en todas las regiones del Perú mediante sus consejos departamentales se une a este pronunciamiento considerando que esta modificatoria representa cambios que serían muy perjudiciales para la sostenibilidad del sector forestal y para la conservación de la biodiversidad, atentando con la integridad de nuestro patrimonio natural y las poblaciones que viven asociadas a los bosques.

Lima, 20 de diciembre del 2023

CONSEJO NACIONAL

Consejo Departamental
AMAZONAS

Consejo Departamental
HUANCAVELICA

Consejo Departamental
MADRE DE DIOS

Consejo Departamental
ANCASH- CHIMBOTE

Consejo Departamental
HUÁNUCO- HUANUCO

Consejo Departamental
MOQUEGUA

Consejo Departamental
ANCASH- HUARAZ

Consejo Departamental
HUANUCO- TINGO MARÍA

Consejo Departamental
PASCO

Consejo Departamental
APURÍMAC

Consejo Departamental
ICA

Consejo Departamental
PIURA

Consejo Departamental
AREQUIPA

Consejo Departamental
JUNÍN

Consejo Departamental
PUNO

Consejo Departamental
AYACUCHO

Consejo Departamental
LA LIBERTAD

Consejo Departamental
SAN MARTIN MOYOBAMBA

Consejo Departamental
CAJAMARCA

Consejo Departamental
LAMBAYEQUE

Consejo Departamental
SAN MARTIN TARAPOTO

Consejo Departamental
CALLAO

Consejo Departamental
LIMA

Consejo Departamental
TACNA

Consejo Departamental
CUSCO

Consejo Departamental
LORETO

Consejo Departamental
TUMBES

Consejo Departamental
UCAYALI